



RESOLUCION N° 217/12-C.D.
CORRIENTES, 14 de junio de 2012

VISTO:

El Expte. N° 12-2011-03053, por el cual la Secretaria de Extensión, eleva actuaciones de la Comisión de Becas; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo esta relacionada al otorgamiento de Becas de Extensión para Estudiante de Grado.

Que por Resolución N° 190/12-C.D. se estableció la Convocatoria a la presentación de once (11) solicitudes, monto mensual, duración y la designación de la Comisión de Becas, quien otorga un orden de los postulantes inscriptos.

Que por Resolución N° 007/07-C.D. se aprueba el respectivo Reglamento.

Que la Comisión de Investigación, Becas, Mayores Dedicaciones y Publicaciones se expide sobre el particular.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria, del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Becas de Extensión para Estudiantes de Grado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste a los alumnos que se mencionan a continuación:

Nombres y Apellidos	L.U.	Director	Nombre del Proyecto
Srta. Daiana Noel ACOSTA	8424	Mgter. Vilma Graciela VILA	Educación en Salud Compartiendo Experiencias.
Srta. Yanela PARISI	9309	Prof. Gabriela Guadalupe BESSONE	Difusión de las Enfermedades Comunes de la Cavidad Bucal. Importancia de su Prevención en Adolescentes.
Sr. José Carlos RIQUELME	6348	Mgter. María Mercedes GONZÁLEZ	Educación y Prevención y Detección de las Patologías Bucales en el Barrio la Olla de la Ciudad de Corrientes.
Srta. María Salomé CASTILLO	9080	Mgter. María Eugenia ZAMUDIO	Boca Sana sin Fronteras
Srta. Rocío Edith GAUNA	8419	Mgter. Vilma Graciela VILA	Estrategias Educativas de Salud Bucal

Srta. María Natalia FRETTE	8155	Mgter. Carlos María VELOSO	Gestión responsable de residuos odontológicos radiográficos.
Sr. Carlos Alejandro ROSALES	8919	Prof. Beatriz Juana CARDOZO	Primeros pasos hacia la salud buco dental.
Sr. Dante MORESCHI	8381	Prof. María Adelina GIGLIONI	Formación de agentes multiplicadores en promoción de la salud buco dental.
Sr. Diego Germán COSTA	8122	Prof. Beatriz Juana CARDOZO	Estrategias educativas ante un traumatismo dental.
Sr. Roberto Laureano MONZÓN	8536	Prof. José Rafael DE VECCHI	Odontología aplicada al deporte: Sonrisas protegidas.
Srta. María Salomé CASTILLO	9080	Prof. Beatriz Juana CARDOZO	Regalando sonrisas a los abuelos.
Sr. Alfredo Adolfo FARAH	7503	Prof. Beatriz Juana CARDOZO	Boca sana sin fronteras.
Srta. Carolina Adriana RAMÍREZ	8269	Prof. Vilma Graciela VILA	Prevención y salud bucal en el paciente especial.
Sr. Ernesto Javier ZOLOAGA	8501	Prof. Horacio Ricardo BELBEY	Sembrando Futuro.

ARTICULO 2°.- EL incumplimiento comprobado, por parte del becario de las obligaciones establecida en el Reglamento aprobado por Resolución N° 007/07-C.D., dará lugar a la suspensión del pago del beneficio y eventualmente con el reintegro de las asignaciones percibidas.

ARTICULO 3°.-REGISTRAR, comunicar y archivar.-
mabc/tf/cesa/mjr.


Mgter. MARIA EUGENIA ZAMUDIO
Secretaria Académica


Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano

ES COPIA


DIRECTOR
Director/Coordinador Directivo